



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
ADENDA No. 2

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. VJ-VAF-OC-SA-011-2017

OBJETO DEL PROCESO

“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS, ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS (INTERNAS - EXTERNAS), COMO RESPUESTA AL PLAN DE ACCIÓN DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES, EL CUAL ESTÁ DEFINIDO SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI), EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE NATURALEZA INSTITUCIONAL”

Bogotá D.C., septiembre de 2017

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la posibilidad para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

Igualmente, el numeral 1.19 del Pliego de Condiciones, contempla la posibilidad de expedir adendas.

Las modificaciones se harán mediante menciones generales a los aspectos que se modifican.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES y SUS ANEXOS

PRIMERO.- Modifíquese el Anexo No. 5 “Propuesta Económica” el cual se publicará adjunto con la presente adenda.

Dada en Bogotá, D.C., a los 11 de septiembre de 2017

(Original Firmado Por)

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

Proyectó: Carolina Salcedo – Abogada Gerencia de Contratación
Revisó: Gabriel Velez Calderón – Gerente GIT Contratación
Revisó: Omar Camargo Moreno – Asesor Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Revisó: Neiro Enrique Jaime Perez – Jefe de Comunicaciones